En el recaudador de la moneda forera del reyno de granada del dho año çiento y sesenta y nueue mill marauedis — c le ix U

En las terçias de osma del dho año de quinis y çinquenta y quatro doçientas y sesenta y tres mill mrs — x le iiij U

que son las dhas setecientas y çinquenta mill mrs — U

que se vos cargaron mas dos quentos y doçientas y veinte y nueue mill y quatroçientos y quarenta mrs de los seys mill ducados que de rredimiento de los dhos diputados se le libraron al dho fran.co de la guna para el dho efecto en esta manera

En el receptor del seruiçio de la villa de tordesillas y otros lugares del dho año de mill y quinientos y çinquenta y çinco veinte y dos mill mrs — xx ij U

En el recaudador de las terçias de osma del dho año treçientas y çinquenta mill mrs — m L U

En el recaudador de las terçias de caracena